



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD
Secretaría General

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, el **CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL DE PREGRADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-A y 2025-B**, que incluye los Exámenes de Subsanción 2025-A y 2025-B, y **CICLO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2026-N**, respectivamente, según el siguiente detalle:

CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL 2025
SEMESTRE ACADÉMICO 2025-A

N°	PROCESO	FECHA
01	Presentación de solicitudes de Reingreso, reserva de matrícula (tramite por el SGA)	Del 02 de enero al 14 de marzo del 2025
02	Entrega de Programación Horaria 2025-A a URA con resolución de Consejo de Facultad (registrado en el SGA).	Del 10 al 14 de febrero del 2025
03	Programa de Nivelación de Ingresantes para todos los programas	Del 01 al 25 de marzo de 2025
04	Matrícula regular y condicionada de todos los programas académicos.	Del 25 al 28 de marzo del 2025
05	Matrícula extemporánea	29 y 30 de marzo del 2025
06	Matrícula Especial (cursos paralelos, dirigidos y ampliación de Créditos) en las Escuelas Profesionales.	Del 26 al 28 de marzo del 2025
07	Rectificación de matrícula de todos los programas académicos (agregar, modificar y retiro parcial de asignaturas).	Del 29 al 30 de marzo del 2025
08	Inicio de clases y apertura de semestre académico 2025-A	01 de abril del 2025
09	Plazo máximo para emisión de Resoluciones (en facultades) de Matrícula Especial	31 de marzo del 2025
10	Retiro Total de asignaturas.	Del 07 al 11 de abril del 2025
11	Primer Ingreso de Notas	Hasta el 30 de abril del 2025
12	Segundo Ingreso de Notas	Hasta el 31 de mayo del 2025
13	Tercer Ingreso de Notas	Hasta el 28 de junio del 2025
14	Cuarto Ingreso de Notas	Hasta el 24 de julio del 2025
15	Cierre del Ingreso de Notas en el SGA	25 de julio del 2025
16	Encriptación e Impresión de Actas Finales	25 de julio del 2025
17	Entrega de actas a la URA (físicas y digitales).	Hasta 25 de julio del 2025
18	Finalización de Semestre Académico 2025-A	25 de julio del 2025
EXÁMENES DE SUBSANACIÓN 2025-A		
01	Entrega de Programación Horaria de Examen de Subsanción 2025 -A a URA con resolución de Consejo de Facultad (registrado en el SGA).	Del 01 al 05 de agosto del 2025
02	Inscripción en el SGA – Vía Internet	Del 07 y 08 de agosto del 2025
03	Exámenes y Registro de Notas en el SGA	Del 11 al 16 de agosto 2025
04	Entrega de ACTAS FINALES a URA (físicas y digitales)	18 de agosto del 2025

SEMESTRE ACADÉMICO 2025-B

N°	PROCESO	FECHA
01	Presentación de solicitudes de Reingreso, reserva de matrícula (tramite por el SGA)	Del 04 de julio al 23 de agosto del 2025
02	Entrega de Programación Horaria 2025-B a URA con resolución de Consejo de Facultad (registrado en el SGA).	Del 06 al 08 de agosto del 2025
03	Programa de Nivelación de Ingresantes para todos los programas	Del 04 al 23 agosto 2025
04	Matrícula regular y condicionada de todos los programas académicos.	Del 25 al 30 de agosto del 2025
05	Matrícula extemporánea	Del 30 y 31 de agosto del 2025
06	Matrícula Especial (cursos paralelos, dirigidos y ampliación de Créditos) en las Escuelas Profesionales.	Del 01 al 05 de setiembre del 2025
07	Rectificación de matrícula de todos los programas académicos, (agregar, modificar y retiro parcial de asignaturas).	Del 25 al 29 de agosto del 2025



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD
Secretaría General

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

08	Inicio de clases y apertura de semestre académico 2025-B	01 de setiembre del 2025
09	Plazo máximo para emisión de Resoluciones (en facultades) de Matrícula Especial	09 de setiembre del 2025
10	Retiro Total de asignaturas.	Del 01 al 06 de setiembre del 2025
11	Primer Ingreso de Notas	Hasta el 27 de setiembre del 2025
12	Segundo Ingreso de Notas	Hasta el 25 de octubre del 2025
13	Tercer Ingreso de Notas	Hasta el 22 de noviembre del 2025
13	Cuarto Ingreso de Notas	Hasta el 20 de diciembre del 2025
14	Cierre del Ingreso de Notas en el SGA	22 de diciembre del 2025
15	Encriptación e Impresión de Actas Finales	22 de diciembre del 2025
16	Entrega de actas a la URA (físicas y digitales).	Hasta 23 de diciembre del 2025
17	Finalización de Semestre Académico 2025-B	23 de diciembre del 2025
EXÁMENES DE SUBSANACIÓN 2025-B		
01	Entrega de Programación Horaria de Examen de Subsanación 2025 -B a URA con resolución de Consejo de Facultad (registrado en el SGA).	Del 01 al 04 de marzo del 2026
02	Inscripción en el SGA – Vía Internet	Del 04 al 06 de marzo del 2026
03	Exámenes y Registro de Notas en el SGA	Del 09 al 13 de marzo del 2026
04	Entrega de ACTAS FINALES a URA (físicas y digitales)	14 de marzo del 2026

CICLO ESPECIAL DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2026-N

CICLO ESPECIAL DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2026-N		
N°	PROCESO	FECHA
01	Solicitud de Reingreso (tramite por el SGA).	Del 15 al 31 de diciembre del 2025
02	Entrega de Programación Horaria 2026-N a URA con resolución de Consejo de Facultad (registrado en el SGA).	Del 22 al 31 de diciembre del 2025
03	Matrícula regular de todos los programas académicos	Del 02 al 03 de enero del 2026
04	Eliminación de Cursos que no cumplen con la cantidad de alumnos matriculados.	04 de enero del 2026
05	Inicio de clases	05 de enero del 2026
06	Primer Ingreso de Notas	Hasta el 02 de febrero del 2026
07	Segundo Ingreso de Notas	Hasta el 02 de marzo del 2026
09	Cierre de Ingreso de Notas de Examen Final en el SGA	04 de marzo del 2026
10	Encriptación e Impresión de Actas Finales (Dirección de Escuela)	04 de marzo del 2026
11	Entrega de ACTAS FINALES a URA (físicas y digitales)	Hasta el 05 de marzo del 2026
12	Finalización del Ciclo de Nivelación 2026-N	05 de marzo del 2026


2º TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, dependencias académico administrativas, para conocimiento y fines consiguientes, disposición a cargo de la Secretaría General, que en atención a ello suscribirá la presente.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado y Presidenta del Consejo Universitario.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Oficina de Secretaría General

 Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
 Secretario General

cc. Rectora, Vicerrectores, Facultades, EPG, dependencias académicas y administrativas, archivo.